



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de  
la Educación Básica  
Regular y Especial

“Año del Bicentenario: 200 años de Independencia”

**AGEBRE2021-INT-0061904**

San Martín de Porres, 28 de setiembre-2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 591 - 2021- MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE**

Señores (as)

Directores (as) de las II.EE públicas y privadas de EBR y EBA de la jurisdicción de la UGEL 02

**Presente. -**

ASUNTO : Reporte de no participación en el Concurso Nacional CREA Y EMPRENDE 2021 etapa UGEL02.

REF : Ley General de Educación N° 28044 y Reglamento  
Resolución Viceministerial N° 235- 2021- MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y solicitar los motivos de la no participación en el Concurso Nacional “Crea y Emprende” 2021.

Que, la RVM N°235-2021 en el numeral 10.1.3. menciona que los especialistas responsables de organizar el concurso, “son responsables de remitir los informes y formatos estadísticos solicitados por el MINEDU, entre ellos el **listado de las IIEE que no participaron en el Concurso Nacional Crea y Emprende durante el año 2021 y los motivos por qué no lo hicieron**”.

En ese sentido solicitamos a las **IIEE que no participaron**, enviar un oficio con los detalles de la no participación, asimismo se les recuerda que tuvimos orientaciones aparte de la norma y el encuentro con ustedes en dos oportunidades, marzo y agosto.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02